

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2733-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sr. Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Sra. Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO

ASUNTO: SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SALUD
SESIÓN NRO. 29 ORDINARIA

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 029 – ORDINARIA
COMISIÓN DE SALUD
-EJE SOCIAL-

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Andrés Campaña Remache, y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, y de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la **Sesión No. 029 – Ordinaria, a realizarse el día miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 14h30 en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano**, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia de la Ing. Teresa Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, a fin de conocer el estado actual de los embalses de agua de la ciudad, el nivel de consumo diario tanto a nivel general como por habitante, y las proyecciones de abastecimiento considerando los factores

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2733-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024

climáticos que puedan influir en la disponibilidad del recurso; asimismo, se requiere que detalle las medidas preventivas y de contingencia que la EPMAPS ha implementado o tiene previsto implementar frente a posibles riesgos climáticos y operativos que puedan comprometer el suministro de agua a la ciudad.

- **Nivel actual de los embalses de agua** del Distrito Metropolitano de Quito.
- **Mínimo histórico** de los embalses y el nivel necesario para asegurar un buen funcionamiento y abastecimiento adecuado de la ciudad.
- **Consumo de agua** actual en Quito, tanto a nivel global como por habitante/día.
- **Proyecciones de abastecimiento de agua** para los próximos meses y años, considerando el crecimiento poblacional y la variabilidad climática.
- **Planes de contingencia** existentes para garantizar el abastecimiento de agua en caso de niveles críticos en los embalses.
- **Condiciones necesarias** para implementar una política de racionamiento de agua en la ciudad.
- **Principales recomendaciones** para las autoridades metropolitanas y para la ciudadanía en relación al uso y conservación de agua.
- **Estado actual respecto a los apagones**, especialmente en la zona alta de Quito.
- **Planes de contingencia ante los apagones**, particularmente en las zonas altas del Distrito Metropolitano.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente enlace: <https://t.ly/IRKpj>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, **remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito**, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, **se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación**, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2733-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024

Atentamente,

Srta. Marisela Caleño Quinte
SECRETARIA DE COMISIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0098-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0098-M.pdf

Copia:

Srta. Abg. Monica Isabel Jaramillo Lalama

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-764637

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: MONICA ISABEL JARAMILLO LALAMA	SGCM	2024-11-11

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: MONICA ISABEL JARAMILLO LALAMA	SGCM	2024-11-11

